



Nombre del curso	Diseño Institucional en la Administración Pública
Profesor(a)	Claudio Moraga Klenner
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Público
Descripción del curso	El presente curso realiza una revisión del Estado de Chile y sus organismos centrales y periféricos (centralizados, desconcentrados, acentralizados, descentralizados) desde una perspectiva orgánica, institucional y de funcionamiento, a la luz de sus vínculos de jerarquía, coordinación y colaboración, su objeto y atribuciones. Estudio de las leyes orgánicas de organismos públicos
Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">-Conocer las organizaciones públicas, en especial, las administrativas, sus reglas y principios organizacionales y el ejercicio del poder asignado, a la luz de la legislación nacional vigente <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Analizar la conformación actual del Estado de Chile y de los organismos públicos- Conocer los principios generales de estructuración y organización aplicables a la Administración del Estado- Conocer los Ministerios y sus funciones- Conocer los distintos tipos de servicios públicos: centralizados, descentralizados, independientes, autónomos- Revisar los organismos que ejercen control administrativo externo- Comprender las funciones de los organismos reguladores- Apreciar las singularidades que presentan las empresas públicas creadas por ley en contraste con los servicios públicos- Analizar qué son los Fondos, en cuanto estructuras organizacionales- Verificar la existencia de una para-administración y comprensión de su realidad
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Organizaciones públicas y privadas<ul style="list-style-type: none">- Estructuras- Funciones- Orientación2. Conceptos generales sobre la organización del Estado desde la perspectiva del Derecho Constitucional<ul style="list-style-type: none">- En la Constitución Política- En las leyes orgánicas constitucionales3. La organización pública: principios generales, potestades públicas; organismos y órganos<ul style="list-style-type: none">- Teoría del órgano



	<ul style="list-style-type: none">- Jerarquía- Competencia- Servicialidad- Especialidad <p>4. Competencia y delegación</p> <ul style="list-style-type: none">- Cadenas de delegación- Art. 42 LOCBGAE: delegación de ejercicio de atribuciones propias- Mandato administrativo- Mandatos completos e irrevocables (falso mandato)- Delegación representación del Fisco- Avocación- Suplencia- Encomendamiento de acciones- Convenios de transferencia de competencias- El movimiento del poder: forma de ejercicio de cargos y capacitación funcionaria <p>5. Los órganos autónomos constitucionales en la función administrativa</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación- Caracteres- Manifestaciones de su autonomía- Garantía Institucional <p>6. Los Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none">- Ministros de Estado- Ministerios- Evolución histórica- Funciones <p>7. Los servicios públicos</p> <ul style="list-style-type: none">- Tradicionales: fiscales, semifiscales- Desconcentrados- Independientes- Autónomos- Estructura orgánica <p>8. Los organismos de control</p> <ul style="list-style-type: none">- Contraloría General de la República- Consejo para la Transparencia- Servicio Electoral <p>9. Los organismos reguladores</p>
--	--



	<ul style="list-style-type: none">- Instituciones fiscalizadoras- Modelo regulatorio chileno- Motivos de la regulación- Atribuciones propias de las instituciones que fiscalizan <p>10. La actividad empresarial del Estado</p> <ul style="list-style-type: none">- Las empresas públicas creadas por ley- El Derecho Público en las empresas públicas- El Derecho común en las empresas públicas- Las sociedad comerciales participadas por la Administración <p>11. Otras formas organizacionales: los Fondos</p> <p>12. La Para-Administración o Administración invisible</p>
Modalidad de evaluación	Un control escrito durante el semestre y un trabajo escrito al finalizar. Con todo, si la cantidad de inscritos lo permite, el control podría ser reemplazado por exposiciones orales en las clases
Régimen de asistencia	70% de las sesiones efectivamente realizadas
Bibliografía	<p>Básica</p> <ul style="list-style-type: none">-Rolando Pantoja Bauzá Derecho Administrativo Clasicismo y Modernidad, Santiago, 1994-Rolando Pantoja Bauzá La Organización Administrativa del Estado, Santiago 1998-Germán Boloña Kelly Organización Administrativa, 2da. edición, Santiago 2010 <p>Recomendada</p> <ul style="list-style-type: none">- Enrique Silva Cima Derecho Administrativo Chileno y Comparado, El Servicio Público, Santiago 1995.- Sandra Álvarez Torres Las potestades administrativas en la doctrina chilena: 1833-2009, en: Derecho Administrativo 150 años de doctrina (coord. Rolando Pantoja Bauzá), Santiago 2009.- Juan Miguel de la Cuétara Las Potestades Administrativas, Madrid 1986.- Rolando Pantoja Bauzá La Organización de la Administración del Estado (121-161), en Revista de Gobierno y Administración del Estado (Nº 87 2000).- Enrique Rajevic Mosler La Potestad Organizatoria en el Derecho Chileno: Teoría y Práctica (p. 173-199), en: Estudios sobre la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Actas de Terceras Jornadas de Derecho Administrativo, Universidad de Antofagasta 2008.



- Natalia Muñoz Chiu La organización administrativa del Estado: 1859-2009, en: Derecho Administrativo 150 años de doctrina (coord.. Rolando Pantoja Bauzá), Santiago 2009.
- Luciano Parejo Alfonso Organización y poder de organización en el Estado, Santiago, 2009.
- Sandra Ponce de León Salucci Bases de la Organización Administrativa en Chile”, en: “Administración territorial de Chile” (Gabriel Bocksang Hola y José Luis Lara Arroyo, coord.), Santiago 2015.
- Asamblea General ONU, Resolución 48/134, “Principios De París”, 1993.
- Carlos Carmina Santander La Organización Administrativa, apuntes de clases, Facultad Derecho, Universidad de Chile, 2018.
- Eduardo Cordero Quinzacara La Administración del Estado en Chile y el Concepto de Autonomía, en “La Contraloría General de la República (1927-2012)”, CGR 2012.
- Nicolás Enteiche Rosales Superintendencias: una necesaria autonomía constitucional, en Revista Actualidad Jurídica, Santiago 2016.
- Juan Carlos Ferrada Bórquez Los Órganos Reguladores de Actividades Económicas Relevantes en Chile: una visión panorámica, en Revista Chilena de Derecho 2003.
- José Francisco García y Sergio Verdugo De las superintendencias a las agencias regulatorias independientes en Chile: Aspectos constitucionales y de diseño regulatorio, en Revista Actualidad Jurídica, Santiago 2010.
- Massimo Severo Giannini (1991). Derecho Administrativo, MAP, Madrid 1991.
- Daniel Halberstam Unabhängige Behörden als Verfassungsergänzung in Deutschland, Frankreich und den USA, en Masing y Marcou [coord.], „Unabhängige Regulierungsbehörden“, Tübingen 2010.
- Brigitte Leal Vásquez La Potestad de Inspección de la Administración del Estado, en Cuadernos del Tribunal Constitucional, Santiago 2005.
- Marcelo Mardones Osorio Naturaleza jurídica del coordinador independiente del sistema eléctrico nacional, en revista jurídica digital UANDES, 2017.
- Claudio Moraga Klenner La potestad de organización en Chile, Brewer-Carias et al. [coord.], en “La protección de los derechos frente al poder de la administración”, Bogotá 2014.
- Rolando Pantoja Bauzá La Organización Administrativa del Estado, Santiago 1998.
- Diego Pardow Lorenzo ¿Control o autonomía? El debate sobre agencias regulatorias independientes, Revista Chilena de Derecho 2018.
- Pedro Pierry Arrau Derecho Administrativo Publicaciones Escuela de Derecho PUCV 2017.
- Christopher Pollitt y Geert Bouckaert Public Management Reform, Oxford 2017, versión Kindle.



- W. Richard Scott Institutions and Organizations, Stanford 2014, versión Kindle.
- Alejandro Vergara Blanco Autoridades administrativas independientes (agencias): mito y realidad de un modelo conveniente para Chile. Revista de Derecho Administrativo Económico, N° 25 2017.
- Francisco Zúñiga Urbina Autonomías Constitucionales e Instituciones Contramayoritarias (a Propósito de las Aporías de la "Democracia Constitucional"). Ius et Praxis, 13, N°2 2017.
- Beatriz von Loebenstein Empresas Públicas. Sus características, naturaleza jurídica, marco normativo, régimen jurídico y su vinculación con la Administración del Estado, Santiago 2018.
- Patricio Latorre Vivar Las sociedades estatales en el ordenamiento jurídico chileno: Naturaleza, límites y control de sus actividades. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXX, Valparaíso, 1er Semestre de 2008.